

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA CALLE ALMEDINA 36, ALMERÍA

Miguel Ángel Gómez Quintana

José Manuel Bernal Morales

RESUMEN: Esta intervención arqueológica ha permitido detectar una serie de estructuras relacionadas con una zona de almacenamiento privado. Entre los restos, cabe destacar la aparición de una habitación casi completa que fue arrasada por un incendio. Esta habitación, con períodos de abandono y reforma, tiene uso, en base al material cerámico hallado, hasta entrado el siglo XI. De fase contemporánea cabe destacar un patio con un sistema de captación de agua pluvial.

ABSTRACT: In this archaeological survey a few structures related to a private storage area have been found. Amongst the archaeological remnants we can highlight a room burned by fire. The use of this room, with abandonment and reforming periods, has been dated until XI century by means of the ceramics which have been found. From a contemporary period, a rain water channelling system has been found.

RÉSUMÉ: Cette intervention archéologique a permis de détecter une série de structures mises en relation avec une zone d'emmagasinage privé. Parmi les vestiges, on peut souligner l'apparition d'une chambre presque complète qui avait été brûlée par un incendie. Cette chambre, avec des périodes d'abandon et de rénovation, a été utilisée jusqu'au 11^e siècle sur la base des matériaux céramiques trouvés. De la phase contemporaine, on peut souligner une cour avec un système de captage d'eau de pluie.

PALABRAS CLAVE: Calle Almedina, Almería, almacenamiento.

ANTECEDENTES

Debido a la futura edificación en el solar objeto de estudio en la que se prevé la existencia de estructuras de tipo arqueológico a las que pueden derivarse daños por consecuencia de la actividad constructora, y dado el nivel de protección previsto por el solar, se lleva a cabo el procedimiento descrito en el art. 48 del Decreto 19/1995 de 7 de febrero, por el que se establece el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía. El desarrollo de la actividad se llevará a cabo según la normativa vigente, y específicamente el Decreto 168/2003 de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

MARCO HISTÓRICO

Como es bien sabido la ciudad de Almería fue fundada por 'Abd al- Rahman III en el año 955 dentro de su política de consolidación del poder califal en al-Andalus y su expansión en el norte de África en pugna con los fatimíes.

Con anterioridad, la ciudad no había alcanzado relevancia alguna, a pesar de estar ocupada desde, al menos, el último cuarto del siglo IX. De hecho, los restos arqueológicos aparecidos a lo largo de distintas intervenciones revelan una ocupación romana, relativamente temprana, que parece intensificarse en época tardía a partir del aumento de la explotación agrícola y la pérdida de importancia comercial y pesquera¹. Incluso hay indicios que sugieren una presencia de destacamentos árabes (los yundíes Banú Siray) en esta parte de la costa desde mediados del siglo IX² aunque todavía no tengan el refrendo arqueológico imprescindible para comprender la irrupción de toda una ciudad como Pechina-Bayyana a finales de esta centuria y el establecimiento de los 'marineros' (*bah_ríes*) acostumbrados desde décadas antes a comerciar entre una orilla y otra del mar de Alborán.

Lo cierto es que el hecho de la fundación quedó marcado en la historia de la ciudad y su entorno como el verdadero inicio de una población. Así Abí 'Abd AlHih ibn 'Abd al-Mumin al-Himyarí, historiador y geógrafo ceutí, afirma que 'Abd al-Rahman III (912-961) fundó la ciudad de Almería en el año 344 de la hégira, que se corresponde con el comprendido entre el 27 de abril del 955 y el 15 de abril del 956 de la era cristiana. Pero la armada omeya estaba ya establecida en su puerto desde poco después de la pacificación total de la zona, con lo que era difícil de entender cómo quedaban imbricados los tres procesos históricos: el establecimiento de marineros muladíes y beréberes en un punto de la costa dominado por agrupaciones tribales yemeníes dominadas por los Gassan, la constitución de acuerdos tribales en la zona al margen del estado omeya que fraguó el nacimiento de la ciudad de Pechina, acuerdos no exentos de conflictos internos, y el desarrollo de una base naval de un estado musulmán que anula las antiguas relaciones tribales y desencadena la decadencia de la ciudad que era expresión de su autonomía política³.

El califa puso en práctica en la nueva población dos de los grandes principios de su política de Estado: necesidad de centralización de las actividades mercantiles del comercio de lujo con la consolidación del dominio marítimo en el Mediterráneo occidental en oposición a los fatimíes y fortificación de la frontera marítima para abrir un período de

estabilidad y desarrollo. A partir de entonces se ejecutaron importantes obras que protegieron y engrandecieron la población: se funda la Mezquita mayor (*al-masyid al-yamí*) y levanta una muralla unida a la fortaleza (*al-qasba*). La categoría de madina implicaba una relativa importancia demográfica y, especialmente, la adquisición de funciones religiosas y defensivas relevantes, por más que estas estuvieran ya presentes en el antiguo asentamiento, junto a otras de carácter comercial e industrial (*al-qaysariyya*, *dar al-sináa*, etc.) Para ello se siguió un esquema rectangular amurallado que protegía una suave ladera -delimitada en altura a E. y W. por el cauce de cortas ramblas y atravesada tangencialmente por un tramo de la antigua vía romana Cástulo-Malaca- al pie de monte del cerro de la Alcazaba, sede del poder central y de su administración.

De aquí la importancia que adquieren las investigaciones arqueológicas sobre el solar de lo que fue el núcleo de la ciudad islámica, la Madina musulmana, como expresión, interna y externa, de este poder cargado de legitimidad, y la necesidad de estudiar la formación real de esta ciudad, su urbanismo y vivienda primigenia, aspectos soslayados con frecuencia por el énfasis dado por historiadores y arqueólogos al momento teórico de máximo esplendor, cuando poco más de medio siglo después sea asiento de un reino taifa y *al Mu'tasim* sea su cabeza visible⁴.

Las dos intervenciones objeto de exposición comparten un mismo entorno y parecidas vicisitudes históricas. Ambas se localizan en el promedio occidental del barrio fundacional, zona en suave declive desde las laderas de la Alcazaba hacia el mar, cortada a poniente por el foso excavado por la rambla de La Chanca, desnivel a cuyo favor se levantó la muralla. A juzgar por las intervenciones realizadas en las inmediaciones, la ocupación residencial no fue muy primitiva y se debió realizar unas veces sobre zonas estériles (si bien con indicios de actividad tardorromana) y otras sobre una antigua necrópolis, desde luego no de carácter islámico (solar de la C/ Ancla). El área quedó algo relegada del gran desarrollo que se produjo en la ciudad en los siglos XI y primera mitad del XII, y, más claramente, en el intento de recuperación de la vida urbana que emprendieron los almohades tras la reconquista de Almería en 1157 tras diez años en poder de una confederación de tropas cristianas al mando de Alfonso VII. Con posterioridad (época nazarí), y excepto ocupaciones puntuales, el área fue asiento de una necrópolis muestra palpable de su abandono. Con la ocupación cristiana el proceso de amortización quedó respaldado tras el terremoto de 1522, que obligó al escaso vecindario a concentrarse alrededor de la nueva catedral, construida a levante del antiguo barrio sobre

una ampliación de la ciudad medieval (*rabag al-Musal/a*). Durante siglos, y hasta la década de 1830-1840, la zona quedó totalmente despoblada.

A grandes rasgos esta evolución abrigaba buenas expectativas para el conocimiento del periodo califal de la ciudad, posibilidades basadas sobre la relativamente escasa transformación que había sufrido en siglos posteriores. Como tendremos ocasión de comprobar, esta hipótesis quedó refrendada parcialmente.

PLANTEAMIENTO DE LAS INTERVENCIONES

La metodología que se ha llevado a cabo en esta actuación sigue el sistema de excavación propuesto por Harris, aquel de excavación en extensión y por capas naturales, llevándose así mismo un registro estratigráfico siguiendo los principios de este mismo autor. Así pues se ha llevado a cabo el registro mediante el uso de una *matrix* Harris y se han clasificado las unidades estratigráficas según los tres tipos propuestos: unidades estratigráficas horizontales, unidades estratigráficas verticales y unidades estratigráficas negativas.

El sistema de cotas empleado en la excavación se llevó a cabo con referencia al nivel de mar, para hacer posible una reconstrucción de la topografía de la zona en cada momento histórico.

Con esta metodología la finalidad perseguida es la de comprender el yacimiento a investigar, entendiendo en todo caso la ciudad como área total del yacimiento, y constituyendo este estudio la documentación de una parte del desarrollo urbano.

Dado el polígono irregular que conforma el solar, se plantea una intervención arqueológica mediante tres cortes, enumerados de norte a sur:

Corte 1: 3,5 x 3,5 metros.

Corte 2: 8 x 8 metros.

Corte 3: 4 x 4 metros.

DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES

En este solar la estratigrafía está marcada por rellenos y por una serie de alteraciones tanto de época medieval (incendio) como de época contemporánea (pozos negros, cimentaciones, fosas...).

Cabe destacar que sobre la sedimentación situada sobre la roca madre han aparecido en deposición secundaria restos rodados de cerámica romana, tanto de *terra sigillata* como de cerámica de cocina.

La descripción de los conjuntos estructurales aparecidos en las tareas de campo es la que sigue, ordenados por fase:

Fase I

De esta fase se ha conservado en el corte 2 una habitación (compuesta por los muros MR208, MR209, MR210, MR211 y MR212) que presentaría aparentemente un suelo realizado en ladrillo (SL207). En este relleno aparece material cerámico de almacenamiento.

También en este corte ha aparecido un muro de piedra seca (MR215), aunque lamentablemente está muy arrasado.

En cuanto a los restos conservados en el corte 3, se aprecian los restos de una estructura que conserva tan solo la esquina (MR306 y MR308). Está realizada en sillares y piedras escuadradas trabados con mortero de cal. Están directamente apoyados en un suelo de mortero (SL304) sobre el que también se levanta un muro de tapial que parece presentar el tranquero de una puerta (MR305). Este suelo que sirve de apoyo a las estructuras anteriores está realizado sobre una cimentación de una hilada de piedra apoyada directamente sobre la roca madre a modo de nivelación. A estas estructuras aparece asociado el suelo (SL305) en lo que constituiría la zona exterior de estas construcciones.

En esta misma zona exterior aparece un pequeño muro de tapial (MR307) arrasado al nivel que constituiría el nivel de uso de la calle, si bien pudiera ser un tipo de cimentación para un elemento liviano no conservado.

Fase II

En esta fase se asiste a la reutilización de la habitación detectada en la fase anterior mediante un suelo muy de mortero de cal (SL206). Aun así, esta remodelación de escasa importancia fue seguida de una obra más ostentosa consistente en la construcción de un nuevo solado de mortero de cal (SL203) de mayor calidad así como un enlucido de todas las paredes de la habitación. El ocaso de uso de esta estructura viene documentado por un tremendo incendio cuyo rastro se aprecia en la práctica totalidad de los cortes 2 y 3. Sobre este nivel de incendio y en el interior de la habitación que estamos tratando se aprecia un estrato de derrumbamiento de la techumbre, compuesto por restos de carbón y teja musulmana, lo que permite hablar de un habitáculo cerrado.

Fase III

Se trata de la fase más afectada de todas, debido a las construcciones levantadas en el período posterior. Tan solo se han conservado en el corte 2 dos muros (MR206 y MR207) realizados en piedra y trabados por mortero de cal y arena, encontrándose asociado al muro (MR206) un suelo de cal (SL202).

Durante esta fase también se asiste a la amortización de todas las estructuras detectadas en la fase anterior. La estructura MR215 de la anterior fase ya ha sido sustituida por dos muros paralelos (MR213 y MR214) con cimentación a piedra seca en la que se aprecia la reutilización de sillares y un suelo (SL205) asociado al muro MR213, que también conserva parte de su alzado de tapial, si bien la posterior afección de esta parte del solar en época contemporánea no ha ayudado a su conservación, como tampoco a su interpretación. Las estructuras aparecidas en el corte 3 han sido sustituidas por unos suelos de mortero de cal de buena calidad (SL301, SL303 y SL307) prácticamente al mismo nivel que el suelo de la habitación del corte 2 (*vid. ut supra*) bajo el primero de los cuales se ha instalado entre los restos de la fase anterior un sistema de evacuación de aguas fecales hacia un punto situado al oeste del corte.

Fase IVa

Las estructuras correspondientes a esta fase son las que conforman el patio documentado en el corte 1. Este patio posee un sistema de captación de agua de lluvia formado por una fosa de decantación (FS101), una fosa de acumulación (FS 102) y una canalización de cerámica (CN201) que conduciría el agua al aljibe (PZ203) detectado en el corte 2. Este aljibe está realizado mediante sillares trabajados a modo de dovelas y se encuentra cerrado por un suelo de mortero de cal (SL201), que no lo cubre en su totalidad, si bien no se ha conservado el sistema de recuperación del agua almacenada.

Fase IVb

De esta fase corresponden las cimentaciones de las crujías de la vivienda demolida (MR201, MR202, MR203, MR204, MR205, MR301, MR302, MR303 y MR304), así como una serie de tarjeas realizadas en ladrillo (TJ101, TJ201, TJ202, TJ203 y TJ204) y tres pozos negros (PZ201, PZ202 y PZ301). También de esta fase corresponde una fosa (FS201) rellena con material contemporáneo que debió servir como vertedero o pozo negro, si bien no presentaba el habitual refuerzo en piedra.

Con posterioridad a la demolición de la vivienda o durante la misma, se realizó una zanja (FS202) que afectó a parte de las estructuras medievales y contemporáneas. En el relleno de dicha zanja aparecieron los restos de un emparrillado metálico del tipo que se utiliza en la actual industria de la construcción.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

Tras la decisión de Abd al-Rahman III an-Nasir de trasladar la capital desde Pechina a su arrabal y puerto, en julio de 955 la "Atalaya de Pechina" recibió la denominación de *madinat al-Mariyat Bayyana*. Desde ese momento, se ejecutaron las obras que protegerían y engrandecerían la población: se fundaría la Mezquita Mayor (*al masyid al-yamí*) y se levantaría una muralla unida a una fortaleza (*al-qasba*). La nueva categoría de madina implicaba una importancia demográfica y la adquisición de funciones tanto religiosas como defensivas, pese a que estas estuvieran ya presentes en el antiguo asentamiento.

El esquema que se seguiría recuerda a *Madinat al-Zahra*, un rectángulo amurallado protegiendo una suave ladera, delimitada al este y al oeste por dos cortas ramblas y atravesada por la antigua vía de Cástulo-Malaca al piedemonte de la Alcazaba, que constituía la sede del poder central y de su administración.

Durante el siglo X, Almería constituyó el puerto más importante del Califato y el refugio de la escuadra omeya, así como un importante vínculo comercial con el Mediterráneo oriental y el norte de África. A causa del auge económico generado y de la dotación urbana califal, el primitivo núcleo de población quedaría desbordado y las viviendas se extenderían extramuros.

En el siglo XI el urbanismo sería remodelado por Jayrán, que adscribiría las tiendas a la Mezquita, época que corresponde a su segunda fase.

El solar objeto de estudio se encuentra en una zona privilegiada por su relación de proximidad a la Mezquita Mayor. Por tanto, está inserto en el área de influencia de uno de los edificios público-religiosos más significativos de la ciudad. Estamos en un espacio donde lo público parece adquirir más relevancia que lo privado. Hay que destacar que alrededor de la Mezquita se desarrollaban actividades religiosas y jurídicas, así como comerciales. Existían muchos comercios relacionados con las actividades religiosas.

Es en este período y en este contexto cuando debemos situar las estructuras detectadas durante la fase I. Hemos interpretado estas estructuras como un almacén en base a la gran cantidad de material cerámico correspondiente a grandes tinajas (*jablya*) de almacenamiento y al suelo de ladrillo. El material cerámico abarca formas que se situarían a caballo entre el siglo X y el XI.

En materia arqueológica, las excavaciones en la Madina de Almería han puesto de manifiesto dos grandes fases en las que se dividiría el desarrollo urbano de la ciudad:

- Una fase de fundación y desarrollo que corresponde a época califal, taifa y almorávide (que ya hemos visto).
- Una fase de reocupación y redefinición del espacio urbano consecuente con la conquista cristiana de 1147-1157.

Esta última fase queda patente en cuanto a la redefinición del espacio efectuada tras la amortización tanto de las estructuras halladas en el corte 3 como del muro detectado en el corte 2 (MR215), y en cuanto a la reocupación, presente en las reformas a las que se sometió el almacén de la fase anterior. El final de esta fase estará marcado por un incendio que destruirá todas las estructuras en pie. Quizá la explicación de este incendio no haya que buscarla en relación con determinados períodos violentos de la historia de la ciudad como son la conquista cristiana, como han apuntado otros autores, sino que en este caso podría tratarse de un incendio casual. Tras esto, la zona quedó en desuso.

Para época tardía, la crisis poblacional y económica consecuente al decenio de conquista cristiana (1147- 1157), la epidemia de peste de 1349 y la pérdida de importancia comercial en beneficio de Málaga alteraron el esquema urbano. La reocupación de la zona desde el 1147 se intensifica progresivamente a partir del inicial establecimiento de viviendas en la calle principal y zonas adyacentes. La ciudad descrita por Ibn Jatima (Molina, 1989) y la reflejada en el Libro de Repartimiento (en adelante LR, 1491) es básicamente la misma a nivel urbanístico: con la reconquista almohade y la refundación de la ciudad, la población se concentra alrededor de los edificios públicos representativos de su estatuto urbano y de las actividades comerciales; a este periodo le corresponde la tercera fase documentada en la intervención.

La reducción del área urbana, durante la ocupación almohade, pretende recuperar la idea global de la antigua ciudad. La imposibilidad material de reutilizar los anteriores espacios

sin un acondicionamiento previo muestra que debieron sufrir un irreversible proceso de deterioro, por abandono, expolio y destrucción intencionada.

Según datos arqueológicos, parece atestiguado que el abandono poblacional de la zona de la Medina se llevó a cabo de finales del s. XIII a mediados del XIV. Probablemente antes del asedio de 1309, se levantó el muro de separación que partía de la Alcazaba y se prolongaba hasta la cortina del mar (Torres Balbás, 1957:431), y que vemos reflejado en algunos planos posteriores (v.gr. Oviedo, 1621).

A finales del s.XV, el LR señala como límite poblacional de la Madina las plazas que rodeaban la Mezquita mayor, ocupadas por gran número de tiendas. En el interior de la trama edificada comprendida entre la C/ Almedina y la calle que debió comunicar con la antigua *Bab az-Zayyatín* ("Puerta de las Almazaras", en la actual C/ Pedro Jover) quedaron zonas baldías o de labor (coincidentes con el llamado Pago de la Almedina), áreas que se fueron ocupando posteriormente con un nuevo viario secundario (como se constata en la planimetría histórica: finales del s. XVII y a lo largo del s.XVIII).

Es en estas zonas baldías o de labor donde se deberían enmarcar los restos identificados en la fase III.

Para los ss. XVIII y XIX, la zona se considera como arrabal histórico, está en el Arrabal de la Almedina: con trazado octogonal, de manzanas pequeñas y viales angostos y cortos.

NOTAS

¹GARCÍA LÓPEZ, J. L. y CARA BARRIONUEVO, L. (1995): "Un ejemplo de fondeadero en la costa meridional. Análisis de distribución espacial de los hallazgos romanos en la ciudad de Almería". XXI Congr. Nac. Arqueol. vol. I. Teruel, 1991. Zaragoza; pp. 127-141.

²Al-Rusati menciona a las tribus de Gassan y Ru'ayn (AL-RUSÁTI, Abu Muhammad (m. 1147 J.C.): *Kitáb iqtibás al-anwár*. Ed. J. BOSCH VILA/E. MOLINA LÓPEZ. (Fuentes árabe-hispanas, 7). Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Madrid, 1990. Pág. 29; MOLINA LÓPEZ, E. (1987): "Noticias sobre Bayyána (Pechina-Almería) en el "Iqtibas al-anwar" de Al Rusati. Algunos datos historiográficos". Rev. Centro Est. Hist. Granada y su Reino I. Granada; pp. 117- 31, Pág. 119) a las que habría que unir los Banu Siray y los Banu Tariq, citados por Ibn Hayyan (IBN HAYYÁN, Abu Marwan (m. 1076 J.C.): *Al-Muqtabis*. Traducción de M .J. Viguera y F. Corriente con el título de Crónica del califa

'Abdarrahmán III al-Násir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V). Zaragoza 1981, Pág. 94) y los Banu Aswad mencionados por Al-'U.Qri (: Sánchez Martínez, 1975-76, Pág. 48), todo en cuanto a la población árabe, fundamentalmente de origen yemení.

³Sobre este periodo: CARA B. L.(2004): "Ciudades portuarias, alquerías y comercio en el Sudeste peninsular. El ejemplo de Almería en la Edad Media". Rev. Arqueología Medieval 9 (2003); pp. 36-54.

⁴Por ejemplo, MOLINA LÓPEZ, E. (1981): "Algunas consideraciones sobre la vida socio-económica de Almería en el siglo XI y primera mitad del XII". Anales del Col. Univ. de Almería II; pp. 7-28 y GARCÍA ANTÓN, J. (1984): "Contribución al conocimiento de Almería en el s. XII". Est. Hist. Arq. Medievales; pp. 11-30.

BIBLIOGRAFÍA

- AL-IDRISI: (1968): Description del 'Afrique et de l'Espagne. Traduc. R. Dozy y G. de Goeje. Leyden.
- CARA BARRIONUEVO, L. (1990): La Almería Islámica, Almería.
- CARA BARRIONUEVO, L. (1993): Historia de Almería, !JI. La Almería Islámica. Almería.
- GARCÍA LÓPEZ, J. L. et al. (1992) "Madina al-Dajiliyya: transformación histórica de un espacio urbano", en Anuario Arqueológico de Andalucía.
- GARCÍA LÓPEZ, J. L. Y MORALES SÁNCHEZ, R. (2000): "Informe Final de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar sito en Calle Andrés Casinello nº 15-19. Almería.", Inédito.
- GÓMEZ QUINTANA, M . A . (2006): "Memoria Definitiva de la Intervención Arqueológica Preventiva en el solar sito en Calle Lucero 8-10, Almería). Inédito.
- GÓMEZ QUINTANA, M. A. y CARA BARRIONUEVO, L. (2006): "Intervenciones Arqueológicas en el Barrio de la Medina, Almería", en A.A.A. (en prensa).
- MORALES SÁNCHEZ, R (2003): "Informe Final de la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar sito en Calle Ancla, Almería", Inédito.
- SUÁREZ MÁRQUEZ, A. (1985): "Memoria de la excavación de urgencia realizada en el solar situado en la Calle Reina, Parque Nicolás Salmerón (Almería), 1985", en Anuario Arqueológico de Andalucía.
- TORRES BALBÁS, L. (1957): "Almería Islámica". Al-Andalus XXII, pp. 411-457.

- TAPIA GARRIDO, J. A. (1992): Almería piedra a piedra. Biografía de una ciudad. Almería, 3a edición.
- TAPIA GARRIDO, J. A. (1986): Almería Musulmana (711-1147), Almería.

ÍNDICE DE FIGURAS Y LÁMINAS

Fig. 1. Situación del solar.

Fig. 2. Planta final del corte 1.

Fig. 3. Planta final del corte 2.

Fig. 4. Planta de la fase II del corte 2. Fig. 5. Planta final del corte 3.

Fig. 6. Perfiles estratigráficos del talud oeste.

Lám. 1. Corte 1. Vista final de la excavación. Lám. 2. Vista cenital del corte 2.

Lám. 3. Corte 2. Habitación del sector 2.4.

Lám. 4. Corte 2. Detalle del perfil estratigráfico este.

Lám. 5. Corte 3. Vista del final de la excavación del sector 3.1

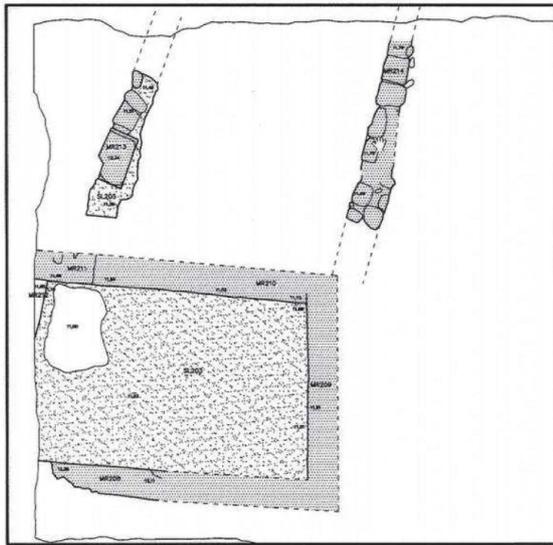


Fig.3

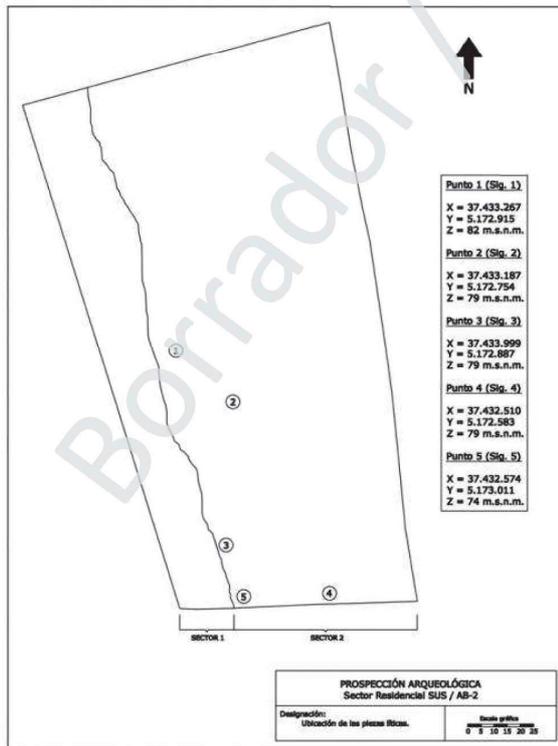


Fig.4

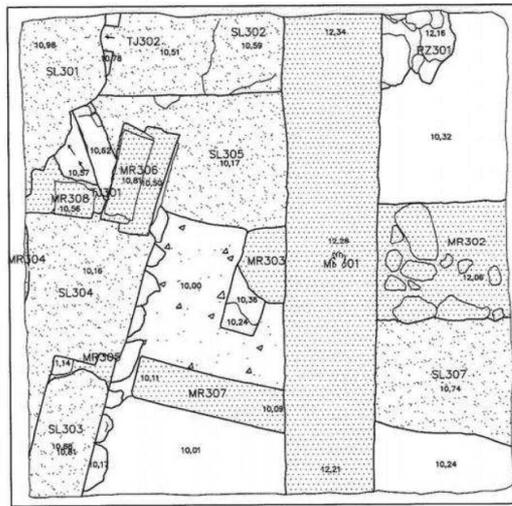


Fig.5

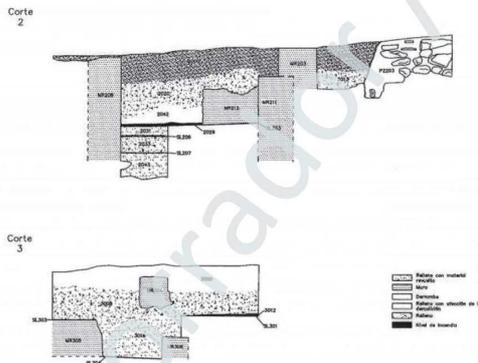


Fig.6



Lámina 1



Lámina 2



Lámina 3



Lámina 4



Lámina 5